

## **COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

De conformidad con la Resolución No. CD-SIBOIF-423-2-MAY30-2006, "Norma sobre el Suministro de Información de Hechos Relevantes", publicada en La Gaceta No. 124 del 27 de junio de 2006 y según estipulado en el Capítulo V de la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", de del 7 de septiembre de 2011, referente a los Hechos Relevantes, actuando en nombre y representación de INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima (INVERCASA SAFI, S.A.) y estando debidamente facultado para este acto, por este medio hago del conocimiento público el siguiente comunicado de Hecho Relevante:

INVERCASA SAFI, S.A. comunica que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Horizonte Fondo de Inversión Financiero de Crecimiento en Dólares ND del pasado 27 de octubre del corriente, se tomó la de decisión unánime de continuidad del fondo, que seguirá operando hasta su vencimiento el 07 de octubre de 2026, con un monto autorizado de US\$ 835,900.00 en valor nominal, equivalente a 8,359 participaciones colocadas.

Para aquellos inversionistas que no estaban al tanto o no estuvieron de acuerdo con la modificación, INVERCASA SAFI, S.A. utilizará el siguiente mecanismo para brindar el derecho de reembolso:

Las participaciones se pondrán a la venta en mercado secundario de la Bolsa de Valores de Nicaragua al precio autorizado por el inversionista. Si, transcurridos seis meses desde que el inversionista acogió su derecho de reembolso, aún existe saldo pendiente por vender, el fondo redimirá directamente las participaciones según lo establecido en el prospecto informativo.

Dado en la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

Emiliano Maranhao  
Presidente y Gerente General  
INVERCASA SAFI, S.A.

